

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
Estado Electrónico (Ley 1437/2011) N° 083

FECHA:

20-may-15

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Magistrado Ponente
						Inicial	V/miento	
85001333100120130010502	NRD	HÉCTOR ALONSO ÁNGEL ÁNGEL	NACIÓN- RAMA JUDICIAL	REMITIR AL H.C.E. PARA QUE DECIDA ACERCA DE LOS IMPEDIMENTOS EXPRESADOS POR TODOS LOS MAGISTRADOS DE LA CORPORACIÓN	19/05/2015	20/05/2015	20/05/2015	DR. TRUJILLO
85001333300020140018001	NRD	LUZ ESPERANZA HIGUERA GARZÓN	NACIÓN- MIN DEFENSA- EJÉRCITO	DECLARAR NULIDAD DE LO ACTUADO POR EL J1ºAY, AVOCAR CONOCIMIENTO Y DISPONER EL REPARTO.	19/05/2015	20/05/2015	20/05/2015	DR. TRUJILLO

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.



PEDRO PABLO PIÑEROS BOHÓRQUEZ
Citador